

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA, LEY KARIN.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00561/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 2 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

1. La Ley N°21.643 que modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso Laboral, sexual o de violencia en el trabajo.
2. La Ley N°18.883 Estatutos Administrativos para funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
4. La Ley N°19.880 Establece Bases de los procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.

CONSIDERANDO:

1. Documento de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por la señorita Tatiana del Carmen Miranda Ruíz, que solicita realizar Acto Administrativo correspondiente para quienes resulten responsables por activación de Ley Karin.
2. Documento con fecha 31 de marzo de 2025, emitido por don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue, que sugiere como Fiscal a don Mauricio Pardo Larenas, Abogado de la Municipalidad de Doñihue.

DECRETO

Incóese Investigación Sumaria, a quienes resulten responsables, según lo mencionado en el Considerando del presente Decreto.

NOMBRASE

Investigador a don Mauricio Pardo Larenas, abogado y funcionario de la Municipalidad de Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
expediente	Digital	Ver		
memorándum	Digital	Ver		

BAG/JGG/CAS

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA AVELLO SILVA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20798649&hash=6d123>